

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSERCAR  
S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO  
DEL 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Santo Domingo, 28 de abril del 2010

Señores:  
**ACCIONISTAS DE INSERCAR S.A.**  
Ciudad.-

Señores accionistas:

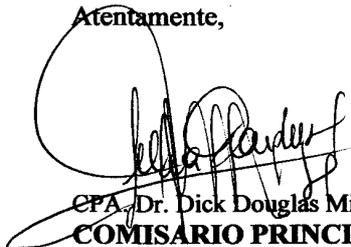
Me complace presentar a ustedes, el respectivo informe económico por el año terminada al 31 de diciembre del 2009.

He procedido a revisar los estados financieros y sus respectivos anexos, por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, encontrándolos razonables, basándose en las aplicaciones contables de ley esto es, que han sido preparados sobre la base de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Considero que los saldos y resultados que arrojan las operaciones que integran los informes financieros y de flujos de efectivos para el año concluido en la fecha indicada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, son razonables por cuanto no ha sido un año operativo.

Es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía y sus Administradores, no haber terminado con un resultado halagador el presente año.

Atentamente,

  
CPA, Dr. Dick Douglas Mina Cortez  
**COMISARIO PRINCIPAL**

